MEMORANDO No 000167

San José de Cúcuta, 25 OCT 2024

PARA: José Rafael Pulido Morantes – Subsecretario de Educación Articulación Posmedia Sed.

DE: Laura Cristina Cáceres Niño – Secretaria de Educación del Departamento.

ASUNTO: Supervisión del Convenio N° CONVENIO-SED-02975-2024 del 25 de octubre del 2024

Teniendo en cuenta que se hace necesario realizar la supervisión y seguimiento al convenio N° CONVENIO-SED-02975-2024 del 25 de octubre del 2024 a nombre de: **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA**, me permito manifestarle *que ha sido designado como supervisor y cuyo objeto es* AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA, PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE SUBSIDIOS QUE PERMITA EL ACCESO DE LOS ESTUDIANTES MENOS FAVORECIDOS - NIVELES 1,2 y 3 DEL SISBEN - HABITANTES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MATRICULADOS EN PREGRADO A CARRERAS PRESENCIALES, Y A DISTANCIA EN LA EDUCACION SUPERIOR PARA LA VIGENCIA DEL SEGUNDO SEMESTRE 2024.

Para el desarrollo de la función aquí delegada se le adjunta el link correspondiente al contrato N°. CONVENIO-SED-02975-2024 del 25 de octubre del 2024 para el seguimiento en la plataforma Secop II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.34941040&isFromPublicArea=True&isModal=False

La función de supervisor deberá desarrollarse conforme a las disposiciones contenidas en el instructivo de supervisión e interventoría, documento que hace parte del procedimiento "control y seguimiento a la ejecución contractual" donde encontrara las obligaciones, prohibiciones y sanciones a las que se puede ver expuesto por el no cumplimiento cabal de esta labor.

Atentamente,

LAURA CRISTINA CACERES NIÑO
Secretaria de Educación Departamental.

Proyectó: Liliana Gómez M.
Profesional de Apoyo

Revisó: Olga Rodríguez Delgado
Profesional Universitario Bienes y Servicios